"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 29 ENE. 2024

OFICIO MÚTIPLE N°0018-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE

Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Publicas
Presente. -

Asunto : Padlet sobre el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para IIEE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

Referencia :
a) R.M. N° 557-2020-MINEDU.
b) R.M. N° 679-2023-MINEDU.
c) Expediente ECIE2024-INT-009448

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.M. N°557-2020-MINEDU, "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", debe brindar asistencia técnica y atentaciones a los responsable designados para el mantenimiento en las IIEE y a las comisiones responsables, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados.

Por tal motivo, se ha implementado un Padlet sobre el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para instituciones educativas de la UGEL 02, donde se encuentran materiales como la normativa vigente que regula el programa, formatos apoyo, modelo de expediente de declaración de gastos, entre otros insumos, que constantemente se irán actualizando e implementando con la finalidad de ser un soporte para cada IE, para el desarrollo del programa de mantenimiento.

Link del acceso al Padlet
https://padlet.com/gayala25794/programa-de-mantenimiento-acondicionamiento-ugel-02-z8oaoepsm7amxi2l

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 02

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de Enero del 2024.

MLP/J.ASGESE
JJAA/C (e) ECIE
MDCR/TPM. ECIE